

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. José del Valle González, Dña. Mª Pilar Hoya Vera y D. Antonio Linares Blanco.

GRUPO POPULAR.- Don José Mª Baena Baena, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta Mª Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Dña. Juana Mesa Aranda, D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Cristina Vidal Ruiz y D. Manuel Germán Dorado (Los tres últimos se incorporan tratándose el asunto nº 3).

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Actúa de Secretario el FHCE Don Miguel Ángel Morales Díaz, que da fe del acto. Justifica su ausencia

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobadas por UNANIMIDAD las siguientes:

- Sesión Ordinaria 26 de Enero de 2017
- Sesión Ordinaria 23 de Febrero de 2017

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 1.752 (18-05-2017) a 2.110 (20-06-2017).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. Por el Sr. Secretario se da cuenta este Órgano colegiado, Pleno en sesión ordinaria, del siguiente asunto:

- Sentencia nº 168/2017 dictada por el Juzgado de lo Social número cuatro de Córdoba en cuyo fallo se desestima la demanda en materia laboral formulada por la parte recurrente contra el Excmo. Ayuntamiento de Baena.

4.-BONIFICAICÓN ICIO Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Visto el escrito de solicitud de bonificación del 70% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por la realización de obras en inmuebles del Casco Antiguo, a la vista de los informes favorables de los Negociados correspondientes, este Delegado propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Conceder la bonificación del 70% en el expediente de I.C.I.O., a los solicitantes que a continuación se relacionan, por cumplir todos los requisitos exigidos:

NOMBRE	D.N.I	DOMICILIO	GEX	ICO
ALARCON MORALES M ^o DEL CARMEN	80155761W	PLAZA MARINALBA, 41	1676/2017	381/2016
SANTOS CONTRERAS M ^o DEL CARMEN	80140098W	CAÑADA, 68	6653/2017	57/2017
ORDOÑEZ GALEOTE MANUEL	75673132Q	ARCO CONSOLACIÓN, 5	6660/2017	319/2016
SANTOS CONTRERAS MIGUEL	44360426G	PUERTA CORDOBA, 52	7111/2017	177/2017
CORTES TARIFA ANTONIO TOMAS	30946735M	NICOLAS ALCALA, 68	7173/2017	72/2017
AGUILERA ROJANO RAFAEL	80113683Z	JUAN VALERA, 6	7461/2017	308/2016
AGUILERA ROJANO RAFAEL	80113683Z	JUAN VALERA, 6	7462/2017	309/2016

SEGUNDO.- Notificar a los interesados para que surta los efectos oportunos."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

5.- DETERMINACIÓN FIESTAS LOCALES 2018 Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Recibida en la Secretaría General comunicación de la Junta de Andalucía solicitando la determinación de las fiestas locales para su inclusión en el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2018 de nuestra Comunidad Autónoma, este Pleno del Excmo. Ayto. de Baena,

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar las festividades locales de Baena para los días:

- 19 de marzo de 2018: Día de San José.
- 14 de septiembre de 2018: Día de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

SEGUNDO: Trasladar a la Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, el acuerdo adoptado a los efectos oportunos."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

6.- PROPUESTA DETERMINACIÓN PERSONAL EVENTUAL Y DEDICACIÓN PARCIAL DEL CONCEJAL DE CIUDADANOS. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"El Pleno de la Corporación, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el pasado día 16 de junio de 2015, aprobó el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación, con el personal eventual y asistencia a órganos colegiados.

Resultando que con fecha 23 de mayo de 2017, por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía se requiere a este Ayuntamiento a fin de que adapte el personal eventual a lo establecido en el Artículo 104 bis de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, donde se establece que: "1. Las dotaciones de puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual en los Ayuntamientos deberán ajustarse a los siguientes límites y normas: ...c) Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 10.000 y no superior a 20.000

habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder de dos.

Visto lo anterior esta Alcaldía eleva a SS.SS. la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Designar en régimen de dedicación parcial (50% jornada) al Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos D. Miguel Ángel Jurado Molina, desde el día 1 de julio de 2017, el cual percibirá unas retribuciones brutas de 10.000 €/14 pagas.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación y retribuciones del personal eventual de confianza:

* Secretaria particular de la Alcaldía.- En régimen de dedicación exclusiva percibirá unas retribuciones anuales de 20.000,26 euros/14 pagas.

* 1 Auxiliar Administrativo Grupos Políticos (IUCA/PP): En régimen de dedicación exclusiva, percibirá unas retribuciones anuales de 16.000,04 euros/14 pagas. Este Auxiliar se repartirá desde el 1 de julio al día anterior a la toma de posesión de la nueva corporación entre los Grupos Municipales del Partido Popular e Izquierda Unida.

TERCERO.- Vistas las Actas de la Mesa de Negociación y correspondientes acuerdos entre los representantes de personal y el Equipo de Gobierno, por la presente se acuerda mantener el importe de las retribuciones de los conceptos de complemento específico y de destino aprobados por el Pleno de la Corporación de fecha 30/03/2017, para aquellas personas que con ocasión de la RPT aprobada el pasado día 21/06/2017, experimenten una disminución a fin de dar cumplimiento al acuerdo social de esta Entidad Local de que este nuevo instrumento de ordenación de personal no suponga una merma de derechos retributivos de los empleados públicos, salvo en los supuestos de desempeño de nuevos puestos de trabajo en virtud de concurso de traslados y libre designación.

CUARTO.- Dar cuenta a la Secretaria General e Intervención Municipal de Fondos para que en cada caso proceda a modificar la Relación de Puestos de Trabajo, Plantilla Presupuestaria y Bases de Ejecución del Presupuesto."

Explica el Sr. Alcalde que se trae una propuesta ajustándose a la normativa con el personal eventual del ayuntamiento, con una liberación parcial al 50%, y en el tercer acuerdo de la propuesta se incluye algo que por error no se había incluido en la memoria de la RPT pero que siempre se había hablado en la negociación de la relación de puestos de trabajo, se trata de que ningún trabajador pierda las retribuciones que ahora tiene consolidadas.

El portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado, indica en relación a los dos primeros acuerdos que desde la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía se comunica que debido a la bajada de los 20.000 habitantes de los cuatro asesores de los grupos políticos de la corporación se debe pasar a dos, en junta de portavoces se decide el acuerdo que hoy se presenta y que su grupo al ser el más pequeño no ha tenido más remedio que asumir, están intentando buscar una solución interna para que su trabajo no se vea afectado por esta nueva situación. Respecto al tercer acuerdo de la propuesta manifiesta que todos los grupos de la oposición quedaron sorprendidos en la comisión informativa por esta modificación de la RPT que fue aprobada una semana antes por el equipo de gobierno y los votos en contra de la oposición, solicita que se saque de la propuesta y se debata como asunto por urgencia independientemente. Ese acuerdo no se incluyó dentro de la memoria de la RPT, era una premisa de la mesa de negociación para que los trabajadores que en la valoración hayan quedado por debajo de su complemento específico y de destino no pierdan sus retribuciones, una manera de consolidar su sueldo que su grupo va a apoyar. Indica que en la RPT no se contemplan las dos pagas extraordinarias, pregunta si nuevamente volvería a subir el capítulo I y habría una inversión mayor en la RPT.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que hay dos debates en este asunto, en primer lugar la liberación del concejal de Ciudadanos y lo que afecta al personal eventual del ayuntamiento que al haber perdido los 20.000 habitantes la Junta dice que sólo puede haber dos eventuales y que afecta al acuerdo histórico que existe para que todos los grupos políticos puedan tener un auxiliar administrativo. Este año por acuerdo de todos los grupos se hizo una reducción del 20% de la aportación a los grupos con el consiguiente ahorro en el presupuesto,

con este nuevo ajuste el grupo socialista mantiene el auxiliar de la Alcaldía, Ciudadanos se queda sin el suyo pero se libera parcialmente a su concejal y el Partido Popular e Izquierda Unida se tendrán que turnar para el auxiliar que queda. El punto tercero del acuerdo se refiere nuevamente a la RPT, ya que vistas las actas de la mesa de negociación y los acuerdos entre los representantes del personal y el equipo de gobierno, se acuerda mantener el importe de las retribuciones de los conceptos de complemento específico y de destino aprobados por el pleno de la corporación el 30 de marzo de 2017, para aquellas personas que con ocasión de la aprobación de la RPT el pasado 21 de junio experimenten una disminución a fin de dar cumplimiento al acuerdo de esta entidad local de que este nuevo instrumento de ordenación del personal no suponga una merma de derechos retributivos de los empleados públicos salvo en los supuestos de desempeño de nuevos puestos de trabajo en virtud de concurso de traslados y libre designación. Señala que sólo una semana después de la aprobación de la RPT ya se trae una modificación de la misma, a pesar de que la delegada de personal manifestó que los grupos de la oposición deberían de acudir al pleno con los deberes hechos y las cosas leídas, en la anterior sesión preguntó a la delegada por qué había personas que bajaban de nivel, unos bajaban el sueldo y otros no, a lo que le se contestó que los niveles vienen establecidos por ley y lo que se cobra por ellos también, que el sueldo no se le baja a nadie, si bien a la hora de valorar los puestos el que estuviese cobrando más de lo que vale el puesto tendrá un complemento personal transitorio que se irá amortizando metiendo dentro del complemento específico al 50% de lo que permita la ley de presupuestos generales del estado, si bien no es un concepto retributivo y se queda fuera de las pagas extras. Pregunta a la delegada por qué entonces se presenta hoy esta modificación si no se le bajaba el sueldo a nadie, en la réplica del pasado pleno le insistió en que a esas personas que tendrían CPT se les bajaba el sueldo y ni se le contestó. En ese pleno se dijo que la RPT se hacía por intereses vecinales, desearía que le explicasen cuáles son y en qué consisten. Hablando de productividades no saben si el informe que han leído es el mismo, coincide en que se insta a regularizar pero no en hacer una huida hacia delante y se incluyan todas en el CPT sin ser analizadas, en el informe se explican las diferentes formas de actuar, la distinta procedencia de las productividades y la diferente jurisprudencia de una y otra casuística, se debería de haber realizado un análisis serio y riguroso, pregunta por qué no se ha hecho. Sobre las bases del plan de empleo no se ha dicho nada, se desconoce qué reglas se van a querer aplicar y apunta que no les gustaría jugar con las cartas marcadas, pregunta si se van a analizar todos los procedimientos de contratación, lo pide porque es consciente de que dentro de esos contratados hay muchos casos que han pasado por procedimientos selectivos y considera que es bueno que ponga luz en todo ese asunto y se conozca la realidad del ayuntamiento. En sus dos intervenciones la delegada no dio ni un solo dato económico de los que habían solicitado, espera que hoy informe acerca del coste de la RPT y cómo afecta al capítulo I, también preguntaron por los costes del informe y han visto en resoluciones de la alcaldía que hay una nueva factura de la empresa asesora por valor de 2.810€, pedirá a intervención el sumatorio total de lo que ha costado, de momento se sabe lo que ha costado ese informe externo que no le sirve para nada. También mencionó en ese pleno que se le corta la carrera administrativa a cierto personal de la casa y se le respondió con las medidas del plan de empleo, pone el ejemplo de un funcionario administrativo que sólo puede aspirar a una jefatura de negociado, pero que una vez que la tenga no puede hacerlo a nada más, pregunta qué carrera administrativa puede hacer en este ayuntamiento.

Don José M^a Baena, portavoz popular, manifiesta en relación con los eventuales que agradece la disposición del equipo de gobierno, del secretario y el interventor para llegar a este acuerdo provocando ahorro al ayuntamiento y a los ciudadanos. En cuanto al tercer acuerdo señala que para su grupo la RPT es una cuestión políticamente zanjada, se trata de un acto administrativo y serán los trabajadores los que tendrán que ponerse en marcha si ven mermados sus derechos, como grupo político están estudiando si están legitimados para recurrirla y una vez que se ponga en marcha la aplicación presupuestaria de esta modificación verán si la subida del capítulo I afecta a los intereses del ayuntamiento. Reitera que políticamente el asunto está terminado pero que ya se verá si lo está jurídicamente.

La delegada de personal, Sra. Sevillano, responde al portavoz de Izquierda Unida que los intereses vecinales a los que se refería eran disminuir las trabas burocráticas porque son muchas las personas que no saben a dónde deben dirigirse, por eso se ha pensado que en el departamento de atención ciudadana haya más personal para atender mejor y que esas

personas no tengan que ir por los despachos. En cuanto a las productividades ya dijo que los complementos personales transitorios venían de las que se estaban asumiendo de antes porque estaban cobrando por encima, recuerda que fueron los representantes sindicales en mesa de negociación los que a comienzos de año presentaron una propuesta en la que pedían que se incluyeran en la RPT todas esas productividades, también dijo que ningún trabajador perdía y por eso el acuerdo que hoy se trae a pleno, porque debería haber estado en la memoria para que ningún trabajador perdiese, cuando se ha advertido de que no aparecía se ha decidido subsanar ese error, inconsciente de que no aparecía y consciente de que debería aparecer aseguró en el pleno que ningún trabajador iba a perder como se ha dicho en todas las mesas de negociación porque esos conceptos están consolidados por los trabajadores, no por los puestos. Por lo que se refiere a que algunos indefinidos han pasado por procesos selectivos, señala que el personal que no estaba en plantilla eran los trabajadores indefinidos no fijos y los de contrato indefinido o de programas que han pasado todos por procesos selectivos. En cuanto al contrato de Rodríguez Viñals el presupuesto que ha leído el Sr. Bazuelo es el mismo que se les presentó en reunión mantenida con la oposición en verano de 2016, el proceso de contratación se hace por varios meses que no van a ser necesarios y espera que el valor de la factura sea inferior a los 2.800€. El informe, que no le sirve para nada al portavoz de Izquierda Unida, viene avalado por una empresa, por un profesor del Instituto Nacional de Administraciones Públicas con un extenso curriculum que le puede mostrar si lo desea. Aclara que las jefaturas de negociado son puestos, no plazas, de manera que nadie las tiene adjudicadas, tienen que salir todas a concurso y todos podrán optar a la que quieran, para eso están los méritos y la preparación que cada uno se haya preocupado de tener, por encima de esas jefaturas que las desarrollan los C1 están los técnicos que son A2 para los que hay muchas personas que han estado formándose para tener una titulación universitaria.

El Sr. Alcalde responde al portavoz de Ciudadanos que la estructura de las pagas extraordinarias está establecida, salario base, complemento de destino y específico. En cuanto a la repercusión económica ya la tiene en el informe de intervención, tanto de la aplicación de la RPT en 2017 como en 2018, asumible por el ayuntamiento sin que tenga que subir el capítulo I. Al Sr. Bazuelo le recuerda que el grupo socialista también ha prescindido del periodista haciendo ese esfuerzo como el resto de grupos políticos. Explica que la regularización del complemento de destino se ha hecho a aquellos trabajadores que estaban en un intervalo por encima y que requiere de un estudio pormenorizado de cada caso, manifiesta que esperaba más apoyo de Izquierda Unida en la RPT que viene a dar respuesta a lo que han demandado durante muchos años sobre las productividades y la estructura retributiva, se ha hecho una valoración que establece criterios objetivos y trata a todos los trabajadores por igual, les permite la promoción interna, de movilidad y de que puedan aspirar al puesto que consideren oportuno. El desarrollo de esta relación llevará meses o incluso varios años por lo que habrá oportunidad de ir desarrollando las bases, en cuanto a la empresa asesora se hizo la contratación para el asesoramiento, seguimiento y puesta en marcha de la relación de puestos de trabajo y habiendo posibilidades de que alguien pueda impugnarla considera que está bien contar con ese refuerzo. Indica que un administrativo que es un C1 si tiene formación universitaria tendrá oportunidad de promoción, depende de lo que el trabajador demuestre con su capacidad y sus méritos. Le sorprende que el grupo popular considere zanjada la RPT porque todavía hay mucho de lo que hablar, su intervención en el pleno anterior fue bastante dura con ataques personales de los que difícilmente se pueden desmarcar ahora.

El portavoz de Ciudadanos manifiesta que le surgió esa duda porque si bien en el informe del interventor aparecen reflejados esos 107.000€ que subiría el presupuesto estaban incluidas las doce pagas pero si se tienen en cuenta las extraordinarias esa cifra volvería a subir, si a eso se suman las facturas de la empresa asesora este tema nos está costando un dinero importante. Cree que cuando se ponga en marcha la RPT debe de hacerse un resumen para explicar a los baenenses cuánto ha costado realmente. Su grupo también da por zanjado este tema aunque ahora comience la fase judicial, su voto será de abstención porque sabe que con la mayoría del grupo socialista saldrá el asunto adelante.

El Sr. Bazuelo reconoce que el grupo socialista renuncia al periodista como eventual aunque está previsto que se siga teniendo a través de los planes de empleo u otro tipo de subvenciones. Le sorprende que su grupo sea el único que desee debatir sobre la RPT, cree

que han hecho una labor de oposición de una manera educada y objetiva, preguntando las dudas que tenían para que se les contestaran que es lo que siguen haciendo hoy. No comparte que las bases se vayan elaborando en un futuro, cree que se deberían haber hecho ya aunque no se pongan en marcha hasta dentro de unos años. En el tema de la productividad está de acuerdo con lo manifestado por la presidencia de que se van a mirar los específicos pero no entiende por qué no se han mirado las productividades previamente a la RPT. Señala a la delegada de personal que este expediente viene a pleno porque como tal no aparecía en la RPT del pasado miércoles, de manera que tal y como se aprobó el documento era cierto lo que manifestó de que había trabajadores que perdían dinero, ahora ya no, antes estaba en la conciencia y en el escrito de la mesa pero no estaba reflejado en el documento aprobado. No pone en duda el valor profesional de ningún jurista ni empresa pero para su grupo en la tramitación de un expediente público no tiene validez un informe externo, les sirve uno del secretario, del interventor o de diputación pero no uno que se le pague a una empresa externa para que lo haga. En el caso del administrativo considera que la única salida que tiene es dirigir un área dependiendo de la decisión de un político porque no conoce que se pueda acceder de otra manera. Tiene dudas sobre la funcionarización sobre todo a raíz del apartado que hoy se incluye en la RPT, pregunta cuántos trabajadores laborales van a optar por ella, duda sobre qué categoría o niveles tendría, si son los de la nueva RPT podría suponer un paso hacia atrás puesto que casi todos los específicos bajan, por eso decía que se empobrecía el futuro de los trabajadores, desea que se le aclare este punto porque de ser así nos encontraríamos ante una funcionarización que nacería muerta.

El portavoz popular manifiesta que el grupo que ganó las elecciones con mayoría absoluta plasmó en un documento lo que cree correcto y fue aprobado en el pleno hace unos días, por tanto, la RPT está aprobada, eso no significa que su grupo no tenga ninguna duda de que la RPT es ilegal y eso corresponde hablarlo en otra instancia, estudiará si su grupo está legitimado para recurrir, los trabajadores sí lo están y contarán con el apoyo de su grupo que recurrirá en la medida de sus posibilidades esa RPT. Pide a la presidencia que en la fase de su aplicación práctica, la negocie y la aplique correctamente para que tanto los trabajadores como el ayuntamiento salgan beneficiados.

La delegada de personal responde al portavoz de Izquierda Unida que los informes del secretario y del interventor están en el expediente además de varios de la empresa externa firmados por un licenciado en derecho para que nadie tuviese dudas sobre su rigor jurídico. Desconoce cuántos laborales se presentarán a la funcionarización, sólo podrán hacerlo los fijos que llevan más de 20 años pidiéndolo, en principio se pensó en hacerlo solo con los puestos de administración general y no la especial aunque al final se han incluido todos porque parecía que podía haber discriminación, tendrán que pasar una prueba pero no bajarán de nivel, lo que se establece es un régimen distinto por legislación, les dará la seguridad dentro de la administración y tendrían el mismo régimen jurídico todos, los niveles los consolidan las personas y por eso no se les pueden bajar, reitera que nadie empobrece porque no se ha desvalorizado sino que se ha dado una valoración a los puestos que no existía.

El Sr. Alcalde señala al portavoz de Ciudadanos que en el informe que tiene de intervención está cuantificada la repercusión económica, los datos que tiene son los finales de lo que supondría la aplicación de la relación de puestos de trabajo. Respecto al grupo popular le responde que la RPT es totalmente legal aunque entiende que su postura corresponde al debate político, lo que no le puede admitir es que haya acusaciones o enfrentamientos personales a los que hizo referencia en el anterior pleno como fueron los colectivos de servicios sociales o los aparcamientos, no puede dejar que se manipule la información de forma malintencionada, porque el titular que se manejaba era que el alcalde quería subirle el sueldo a su mujer, lo cual es falso, sesgado, malintencionado y entiende que solo pretende dañar el honor del alcalde que solo intenta hacerlo lo mejor posible, cree que sobrepasaron la línea roja de lo que supone la ética y el debate político. Asegura que su grupo también sabe sacar titulares pero entiende que con esa actitud no se respeta a los ciudadanos que los han elegido, no se resuelven sus problemas y se empobrece el debate del pleno. Respeto que se de por zanjado el asunto pero considera que merece una disculpa por los excesos cometidos en ese debate.

Por el titular de la Secretaría se puntualiza que la liberación parcial es a media jornada como se le ha hecho llegar a todos los grupos y como se hará constar en acta.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: VEINTE (Grupo Socialista, Grupo Popular e Izquierda Unida)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón.

7.- PROPUESTA RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES Nº 2/2017.
Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente administrativo de Reconocimiento extrajudicial de obligaciones num. 2 / 2017 de fecha 22 de junio 2017 propuesto por la Delegada de Hacienda y el informe de la Intervención de fondos de fecha 22 de junio 2017, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores y las obligaciones realizadas sin el debido expediente de contratación, es competencia del Pleno de la Corporación.

Por todo lo anterior, propongo al Pleno de la Corporación adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Adoptar acuerdo de aprobación del expediente num. 1 / 2017 de Reconocimiento extrajudicial de Obligaciones, por importe de Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis euros con setenta y siete céntimos (144.566,77 euros)*

SEGUNDO.- *Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2017, los importes de las obligaciones consignadas en el expediente administrativo de Reconocimiento Extrajudicial de obligaciones num. 2 /2017 propuesto por la Delegada de Hacienda. “*

Explica el Sr. Alcalde que se traen una serie de facturas, principalmente de suministro eléctrico y del Profea, que tienen consignación presupuestaria pero no han seguido el procedimiento normal y requieren de su aprobación. A la propuesta se le ha hecho una enmienda para la incorporación de una factura que ya se vio en comisión informativa y se contrastó para darle el visto bueno.

Se procede en primer lugar a la votación de la enmienda presentada por el grupo socialista siendo aceptada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: TRECE (Grupo Socialista y Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: NINGUNO
ABSTENCIONES: OCHO (Grupo Popular e Izquierda Unida)

El portavoz de Ciudadanos señala que la peculiaridad de este reconocimiento extrajudicial es que para el pago de estas facturas sí había partida presupuestaria y dinero en las arcas municipales, pero el equipo de gobierno se salta el proceso de las leyes de contratación de servicios públicos. Después de ver el expediente considera que cualquiera pensaría que los materiales y los servicios se han encargado a dedo, se vulnera el principio de igualdad de oportunidades puesto que en estas facturas hay varias empresas que también hubieran podido optar a trabajar para el ayuntamiento. Señala que las facturas son de este año, principalmente del Profea y algunas de las piscinas de Baena y Albendín que son bastante elevadas, no entiende por qué no han salido a contratación. Reitera una vez más la necesidad de la contratación del mantenimiento eléctrico de la ciudad, la existencia de facturas a un único proveedor sin ningún documento que consolide ese gasto, facturas como la de un aparato de aire acondicionado, limpieza del parque de la Cañada o el trenecito de Navidad hacen pensar que el Sr. Alcalde hace y deshace a su antojo sin pensar que está jugando con el dinero de todos los baenenses. También aparecen facturas sin detallar como la correspondiente a Agriurban o la de la persona dedicada a las reclamaciones del catastro, en el parque infantil cree que se está gastando excesivamente y sin control pues unas cosas están contratadas

pero otras no, no entiende que no haya un contrato para el trabajo de 219 horas de una retroexcavadora o los portes de camiones pequeños de arena, trabajos para los que el ayuntamiento cuenta con maquinaria y personal. Sabe que se le contestará que los trabajadores provienen del PER, que se trata de una buena causa, pero cree que se podrían dedicar al arreglo de calles y otros trabajos y que para el parque se podría haber contratado a una empresa y nos hubiésemos ahorrado bastante dinero y tiempo. Pide que no se siga trabajando de esta manera que solo refleja la falta de transparencia y de rigor por carecer de procedimiento de contratación, el voto de su grupo será de abstención.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que en este reconocimiento todas las facturas corresponden a gastos realizados sin el correspondiente procedimiento administrativo de contratación, no ajustándose a lo establecido en la ley de contratos del sector público. Cree que los delegados ya no tienen la excusa de que se encuentran facturas de la corporación anterior ni que después de dos años no conocen los procedimientos, considera que este reconocimiento de facturas refleja que se hace un mal uso intencionado de las instituciones públicas, con un desprecio claro y notorio a los procedimientos administrativos que achaca a la mayoría absoluta que les permite hacerlo. Considera que este reconocimiento es una demostración palpable de la forma de gobernar de este equipo de gobierno, haciendo las cosas a última hora o con prisas, en caso contrario no se entiende que se obvien los procedimientos de contratación a no ser que sea de forma deliberada para escoger la empresa que se desea. Crean que este expediente es una falta de respeto al pleno, a las áreas de contratación y de intervención e incluso a la delegada de hacienda que tiene que defender lo que sus compañeros no han hecho bien. De todas las facturas que componen el reconocimiento sólo salva las del arreglo de la calle Amador de los Ríos y Cardenal Herranz que se hicieron con prisas para la Semana Santa y la bomba de una caldera que hay que reponer inmediatamente, pero el resto carecen totalmente de procedimiento, algunas por cantidades muy elevadas, otras como las de mantenimiento eléctrico son ya históricas en los reconocimientos y tendrían que salir a licitación, igual sucede con las facturas de Aprobsub de las que tantas veces se ha hablado para mejorar su convenio, las de Agriurban aparecen muy poco detalladas, las tarjetas de los pozos dan vergüenza, el encargado del tren turístico lleva seis meses esperando cobrar, o las facturas de catastro. Su grupo va a seguir defendiendo que para cualquier contratación se apliquen como mínimo los criterios de negociado sin publicidad, lo que significa pedir tres presupuestos, lo peor, dice, es que la mayoría de las facturas sólo necesitan seguir un procedimiento de contrato menor, le gustaría que se lo explicaran. La factura que demuestra el tipo de gestión y lo que se mira por el dinero en este ayuntamiento es la de las tarjetas para los pozos de riego, algo fácil de demostrar solo entrando en Internet y viendo lo que valen, se han pagado 1.500€ por cincuenta tarjetas mientras que cien cuestan 182 con IVA incluido, lo grave es que en mayo de 2016 se gastaron 11.979,15€ en otras 391 tarjetas, pide que se consulten los precios y con esa consulta se acuda a la tienda, porque al final los que terminan pagando estas tarjetas son los agricultores.

El portavoz popular, Sr. Baena, comienza su intervención diciendo que a su grupo se le ha acusado de enfrentar a colectivos, desprestigiado a los servicios sociales, que ha dicho que se ha subido el sueldo a la mujer del alcalde, que ha hecho acusaciones personales, que ha faltado al respeto y la consideración, respeto y consideración que también deben considerarse cuando se hace una última intervención y su grupo no puede intervenir y tiene que utilizar el tiempo que puede para intentar defenderse, en todo caso, de ser ciertas esas afirmaciones no hubiesen tenido más remedio que pedir disculpas. Por lo que se refiere a enfrentamiento entre colectivos, han sido los propios trabajadores quienes les han trasladado el mal ambiente existente entre ellos, asegura que el equipo de gobierno conocía esa situación y tuvo ocasión de arreglarla, pero se pusieron a hacer una RPT, contrataron a una empresa que se puso a valorar, el primer fraude que se comete con los trabajadores es el de preguntarles cosas sin que sepan para qué finalidad, se presenta un primer documento que no aprueban y se ponen a valorar los puestos los políticos dejando a un lado el manual que tampoco había sido negociado. Asegura que también es falso que desde su grupo se haya dicho que el alcalde le haya subido el sueldo a su mujer, solo manifiesta que se diferencian dos grupos, funcionarios y laborales fijos y personal contratado, se les sube un 3.82 a una serie de funcionarios, fundamentalmente a la policía local, a los laborales fijos se les baja un 3.96, y al personal contratado se les sube un 12,17% y según los comentarios que hace la intervención hay una subida individualizada significativa, pregunta si la alcaldía las conoce y el porcentaje que

representan respecto de su sueldo, posiblemente sean los mejores profesionales del mundo, pero hay que entender que el resto se exasperen cuando no se les hace nada. Asegura que nunca se mete en la vida privada de nadie y en cuanto a pedir disculpas recuerda que ya en la primera RPT apareció una frase casi maldita "...aquí no hay nada más que trabajadores malcriados y privilegiados" y todos los trabajadores solicitaron que se les pidieran disculpas, se pregunta si esos eran los funcionarios y los laborales fijos y solo los contratados son unos trabajadores excelentes. Considera que la RPT nació de esa frase y a partir de ahí a los funcionarios y laborales no se les sube el sueldo, a los contratados un 12% y en casos individualizados una cantidad considerable tal y como se dice en los informes.

La delegada de hacienda aclara sobre las facturas de mantenimiento eléctrico que ya se está concluyendo el pliego de contratación y se comenzará a licitar el procedimiento en el próximo mes, aun así en el siguiente reconocimiento extrajudicial vendrán algunas facturas más. Explica la factura sobre de la piscina sobre la que se ha pedido aclaración.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se ha tratado de hacer adjudicaciones a dedo o de beneficiar a unas empresas frente a otras, sí es cierto que surgen algunos imprevistos que hay que subsanar con cierta urgencia como ha sucedido en el caso de las piscinas para que estuvieran a punto en su fecha. No quiere que el reconocimiento sea una excusa y le da la impresión de que siempre se está justificando, asume las obras de Amador de los Ríos y Cardenal Herranz para las que hizo una llamada por la urgencia para que estuviesen arregladas para cierta fecha. Cree que conviene seguir los procedimientos establecidos aunque reconoce que se ha estado más pendiente de las obras PER que de su procedimiento administrativo para su tramitación, gestión y justificación, tampoco resulta fácil debido a que la propia ejecución de la obra es la que va dictando las necesidades y solo al final se ve el volumen, le consta que se han pedido presupuestos tanto para el albero como para la gestión y suministro de las horas de pala. No comparte con el portavoz de Ciudadanos que hay falta de transparencia y rigor, considera que este sistema es el más transparente ya que se revisan factura por factura pormenorizadamente. Por lo que se refiere a Izquierda Unida asume parte de autocrítica, no comparte que las cosas se hacen a escondidas para adjudicar a dedo ya que incluso para los contratos menores se piden presupuestos, el planteamiento que ha hecho de las tarjetas no es tan simple ya que dentro de la suma está incluido el punto de luz, la instalación, las bombas y el servicio informático de las tarjetas. Al portavoz popular le responde que cuando se hace una valoración de puestos de trabajo casi todo el mundo considera que no se le ha valorado suficientemente bien, es consciente de que hay un grupo de trabajadores, los contratados, que se regían por unas tablas de manera que algunos diplomados universitarios cobraban menos que auxiliares administrativos, cuando se regulariza eso y se considera a todos los trabajadores por igual sí supone en algunos colectivos una mejora. Lo que el grupo popular hizo de mala forma era atribuirlo a que el alcalde hace eso para subirle el sueldo a su mujer, eso es lo que considera que pasa la línea roja, por la mala intención y el desgaste personal, cree que todo el mundo tiene titulares para las redes sociales pero eso empobrece el debate político. El resto de su intervención es una valoración política, se hace eco del malestar de los trabajadores, asegura que el equipo de gobierno no ha valorado, ha dicho los trabajos que desempeñan los trabajadores, los puntos los asigna el manual.

El Sr. Jurado, portavoz de Ciudadanos, manifiesta que el reconocimiento extrajudicial suena, y mucho, a excusa, puede compartir que sea un acto de transparencia porque pueden revisar las facturas pero dentro de su función fiscalizadora como oposición esperan que sigan su protocolo oficial de contratación, eso es lo que les hace pensar que se han hecho encargos a dedo. Se alegra de que por fin salga a licitación el mantenimiento eléctrico y espera que se sea más riguroso en el control del gasto.

El portavoz de Izquierda Unida manifiesta que el día que salga a licitación el mantenimiento eléctrico será el primero en felicitar a la delegada de hacienda, en cuanto a las obras del parque tienen un proyecto, una memoria valorada y se supone que se sabe cuánto se va a gastar en materiales y lo lógico es hacer los contratos en relación a esas valoraciones, además se contrató un técnico específico para el PER, hay un concejal, un encargado general de obras y los encargados de PER. Resalta que el propio alcalde ha dicho que lleva años sin decir a qué empresa había que contratar, lo que le confirma que se ha hecho en algún momento. Espera que la autocrítica que reconoce sirva para enmendarse no para que dentro de unos meses nos

encontremos con el mismo problema. Asegura que su grupo no hace política de titulares, si habla de una factura es porque la ha visto en intervención y se corresponde al precio de las tarjetas exclusivamente, sin instalaciones, ni maquinaria, ni bombas... cree que es muy fácil hacer una búsqueda en Internet y evitar ese gasto en el que se podía haber ahorrado más de 10.800 euros que ya desearían algunas delegaciones para poder gastarlos en actividades. Votarán en contra del expediente porque su grupo no puede darle el visto bueno aunque con la mayoría absoluta está asegurado que los proveedores cobrarán.

Don José M^a Baena señala que la persona de la que se está hablando es un trabajador social con un código determinado, no se puede poner delante de quién es la esposa, lo único que está poniendo de manifiesto es que a esa persona se le ha subido el sueldo en una cierta cantidad y eso es cierto. En cuanto al reconocimiento extrajudicial indica que hoy en día es tan poco el trabajo que hay en el sector de la construcción que cuando sale una obra o su procedimiento por muy bajo que sea el presupuesto, los empresarios tienen que hacer un gran esfuerzo para quedarse con una obra, haciendo bajas hasta de un 40 por ciento, en consecuencia, cuando llega a reconocimiento una factura de 10.000 o 15.000 le resulta un insulto a esos trabajadores que hacen ese esfuerzo para conseguir esa pequeña obra, y es también un fraude a todos los baenenses en el sentido de que en dos reconocimientos se han presentado 540.000 y si se hubiesen hecho las cosas bien con su procedimiento, se hubiesen ahorrado unos 100.000 euros. Este reconocimiento, además, con facturas con dotación presupuestaria, indica que no se esconden para adjudicar, pregunta quién le garantiza que no hay alguien aprovechándose de esa circunstancia.

El Sr. Alcalde se compromete a ver detenidamente con el Sr. Bazuelo las facturas de los pozos porque no conviene que haya dudas de ese tipo, las facturas están supervisadas y firmadas por los técnicos que encargan los trabajos y asumen la responsabilidad de ese gasto. Manifiesta que el que no se haya hecho una propuesta de gasto previa y la adjudicación a una empresa no significa que haya un derroche o no se haya hecho el ahorro suficiente. Respecto al grupo popular entiende que quiera dar marcha atrás y esté un poco a la retranca por lo que dijeron en el pleno anterior, por todo el debate de la RPT, piensa que empobrece el debate político decir que todo se había hecho para subirle el sueldo a su mujer, su hermana y su prima y lo acusaban de meterlos por la puerta de atrás, esa fue su intervención de su grupo faltando a la verdad en muchos casos.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: DOCE (Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: OCHO (Grupo Popular e Izquierda Unida)

ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el primer turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos para referirse a los siguientes asuntos:

- Climatización colegios: En los últimos años las temperaturas a finales de curso son muy elevadas, sabe que por parte de la Junta se han comenzado a tomar algunas medidas para intentar paliar esas circunstancias, cree que ahora que los colegios están cerrados se deberían buscar soluciones sin esperar a que la Junta lo haga porque está en juego el bienestar de los niños, considera que aprender y jugar en un ambiente adecuado no debe ser un privilegio sino un derecho. Los colegios han mandado una circular para que los padres pudieran recoger a sus hijos a partir de las 11 de la mañana debido a las altas temperaturas, considera que se puede estudiar poner equipos de aire acondicionado al menos en las aulas que estén peor acondicionadas o que estén más expuestas al sol.

- Propuestas oposición: Le entristece la manera en la que el equipo de gobierno las toma, tanto las mociones que presentan como las mejoras que proponen para el presupuesto municipal. Propusieron una escuela de verano para los menores con un abanico de actividades lúdicas y

culturales que no se centraran sólo en el núcleo de la ciudad sino que utilizase todos los recursos de los que disponemos como el pantano o Torreparedones, para ello se incluyeron 8.000€ en el presupuesto, las vacaciones han empezado y no se ha hecho nada. Tampoco se ha adecuado el campo de fútbol de Amador de los Ríos, no se ha actualizado el inventario municipal, ni se ha hecho la campaña de fomento de negocio en el casco histórico, ni se ha usado el dinero destinado a las empresas que se instalaran en Baena y contrataran personal, ni la rehabilitación de postigos, solares y pequeñas casas en el casco histórico, también solicitaron ampliar la partida para el arreglo de caminos que debería de estar haciéndose ahora para cuando comience la campaña. Se aceptaron esas enmiendas y se incluyeron en el presupuesto pero no se ha hecho absolutamente nada.

- Cortes de agua en Albendín: Pide que se les explique a los vecinos las causas de los continuos cortes en el suministro porque se les han dado una serie de argumentaciones que no llevan a ningún lado. Considera que se deben a una mala gestión y a una falta de planificación total, solicita que la alcaldía aclare dónde está esa mejora que aparecía en las 100 medidas de su programa.

- Incendios: Ya en un anterior pleno instó a que se limpiasen los solares municipales, cunetas, solares privados, etc., pregunta si se ha comenzado ya a hacer algo en previsión de lo que pueda suceder debido a las altas temperaturas.

- Plusvalía: Los vecinos preguntan si se está comenzando a devolver el dinero y tienen muchas dudas sobre el procedimiento a seguir, desde su grupo se está ofreciendo ayuda a esas personas para reclamar ese dinero.

Comienza la intervención del grupo de Izquierda Unida, don Manuel Germán:

- Agua: Tanto la nota de prensa del Sr. Alcalde como la nota informativa de la alcaldía de Albendín sólo muestran excusas que ya no valen, existe un problema que viene de años atrás que hay que atajar, en estas mismas fechas se ha denunciado año tras año la falta de agua y los cortes en Albendín, no les sirven que les digan que un vecino ha manipulado una llave de paso porque eso denota la seguridad que hay para que cualquiera deje sin suministro a un pueblo entero en cualquier momento. A los problemas de cal y de tuberías ya se les dio una solución teóricamente y no tiene sentido que se diga al poco tiempo que si se aumenta la presión se revienta la tubería, le parece vergonzoso que en el siglo XXI haya personas que tengan que ducharse en casa de vecinos cuando se está llenando la piscina municipal con cisternas y no se ha previsto que las mismas abastezcan al pueblo para sus necesidades básicas cuando tantas veces se ha hablado del mínimo vital de agua. Pregunta si se sabe algo del manipulador de llaves y si es así que caiga sobre él la responsabilidad que le corresponda, agradece a los trabajadores de la empresa de abastecimiento el trabajo que realizan con los medios de los que dispone, cree que si año tras año en las mismas fechas ocurre lo mismo se podría haber hecho un seguimiento y saber dónde está el fraude que se ha reconocido en nota de prensa.

Continúa con el turno de palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo:

- Agua: Insiste en que ha habido muy mala planificación por el ayuntamiento y por parte de la empresa, se ha hablado de fraude, que supone agua que se pierde, sin embargo no se dice nada de la que se pierde en las fugas de la red de riego que está obsoleta y abandonada, pregunta si se conocen los datos de pérdidas de agua en Baena, algo fácil conociendo la cantidad de agua que se compra y lo que factura la empresa. En la rueda de prensa se habló de un consumo excesivo y llamaban al consumo responsable, algo que debería hacer tanto el ayuntamiento como la empresa durante todo el año, no existe tampoco nada de autocrítica, todos los días se ve cómo se desperdicia agua en fuentes y jardines, los vecinos hace ya tiempo que practican ese consumo responsable aunque solo sea por conciencia económica porque una de las quejas más frecuentes es que la factura del agua en Baena es muy cara. Le gustaría conocer el consumo medio de los hogares, porque en el total se incluyen las industrias que son grandes devoradoras de agua. Se ha hablado del problema de Albendín, en Rodrigo Cubero, sin depósitos como otras muchas viviendas, han estado tres días sin agua y no se les ha llevado ni una gota, algo que no puede entender.

- Parque: Vistas las declaraciones de la presidencia en su visita al parque infantil parece que los culpables del retraso en las obras sean los trabajadores del Profea, algo que no es cierto y que considera que es grave darlo a entender a la ciudadanía. Apunta que las obras estaban terminadas en mayo pero tenían que entrar las empresas privadas a hacer cosas que llevan su tiempo, desearía que aclarara que la culpa no es de los trabajadores del Profea.

- Parking castillo: Siguen las quejas por el descontrol existente, pregunta cuándo se va a solucionar.

- c/ Toledana: Continúan las quejas por la inseguridad que hay, han llegado ya los enfrentamientos entre los vecinos que están en la calle y los que quieren descansar, considera que cuando hay personas con partes médicos y problemas de ansiedad se debe de actuar antes de llegar a que pase algo más grave.

Interviene a continuación el portavoz popular, Sr. Baena:

- RPT: Insiste en que la da por zanjada, su grupo no dará marcha atrás porque no se le han dado datos, fundamentalmente de la subida, y sobre la intención de entrar por la puerta de atrás ya se verá en su momento, pero si acceden con una oposición libre e igual vendrá y pedirá disculpas.

Continúa con el uso de la palabra doña Cristina Piernagorda:

- Agua: Coincide con el resto de portavoces, es un tema importante que hay que tratar con seriedad. Han empezado los cortes y las restricciones y parece que el problema es la escasez de agua según se ha dicho en nota de prensa, tirando de hemeroteca ha encontrado que en junio de 2008 hubo unas declaraciones del anterior alcalde que les ha llamado la atención porque decía que el abastecimiento había dejado de ser un problema para el presente y el futuro de Baena y los municipios circundantes gracias a la ejecución de dos obras, una de emergencia en Fuente Alhama y otra de conexión con el pantano de Iznájar que se iba a terminar en septiembre de 2008, pregunta si se terminó esa obra, y de ser así, por qué ahora tenemos estos problemas. Se han llenado las piscinas de Baena y Albedín con cisternas, pregunta de dónde viene ese agua y cuánto ha costado llenarlas. A través de un bando se imponen una serie de medidas para ahorrar agua, con las que está de acuerdo, pero recuerda que el ayuntamiento es el primero que debe de dar ejemplo y se ha estado desperdiciando agua sin control, se pregunta cuántos litros ha perdido la fuente de Guadalupe, la del Llano del Rincón, la del parque Ramón Santaella, los periquitos... de las que se ha avisado y denunciado en numerosas ocasiones en el pleno. Pone como ejemplo los periquitos de Guadalupe de los que en ocasiones llega el agua a la gasolinera del Saladillo mientras el resto de jardines tienen la hierba seca y ahora se advierte de que se va a reducir el riego en jardines públicos con la excusa de que no hay agua. Se ha dicho también que en Baena se consume el doble de la media española, no le cuadran los datos y desea una explicación, como el resto de grupos considera que no se ha gestionado bien, han faltado inversión, control, planificación y ha habido un despilfarro de recursos que ahora pagan los vecinos con restricciones.

- Camino del Tejar: Pasan los camiones que levantan polvo y tierra dañando cultivos y propiedades y generando molestias a los vecinos. Cree que es de propiedad municipal y que cuando vino en marzo la consejera de agricultura se le trasladó este problema, ella propuso que se arreglara y se pagara a partes iguales entre la empresa, el ayuntamiento, diputación y la Junta de Andalucía, el ayuntamiento iba a iniciar los trámites para el arreglo del camino y solicitar a la consejería la parte correspondiente del dinero, de eso han pasado cuatro meses, pregunta si se ha hecho alguna de esas gestiones.

- Torreparedones: Señala que hay informaciones contradictorias, asegura que los baenenses necesitan información y transparencia que el equipo de gobierno no les ofrece. Su grupo ha presentado un escrito solicitando un informe jurídico del secretario del ayuntamiento sobre este asunto, solicita un informe acerca de las competencias, de las autorizaciones y de la legalidad de las actuaciones de Castro del Río para realizar los estudios geofísicos que ha hecho en el anfiteatro y de las excavaciones o catas que pretende realizar, si existe alguna cesión irregular de las mismas por parte de la alcaldía de Baena, si existe competencia desleal o cualquier otro extremo que sea relevante como viene denunciando la plataforma. Considera que en este tema hay que dejarse de declaraciones y empezar a poner papeles sobre la mesa, pregunta si se va a autorizar o va a ordenar ese informe jurídico. Le llama la atención que se haya contratado a un prestigioso gabinete de Madrid para demandar a Luis Moreno que nos ha costado 1.000€ por enviar un correo electrónico y que no se usen los servicios jurídicos del ayuntamiento para defender los intereses de Baena ante la invasión del alcalde de Castro del Río, con ese informe desea saber si lo que está haciendo ese señor es legal o no lo es.

Responde el Sr. Alcalde en primer lugar al portavoz de Ciudadanos:

- Climatización colegios: Indica que este año ha habido una ola de calor y la climatización se ha presentado como una necesidad, habrá que estudiarlo cuando se vean los pasos que da la Junta de Andalucía para asumirlo de manera coordinada.

- Propuestas: La escuela de verano está contratada con Adibae a quien se han planteado una serie de requisitos con el dinero del que se dispone. Para el campo de fútbol ya hay un par de presupuestos aunque hay que esperar a que finalicen las obras. Para el inventario ya se ha contemplado una persona en la RPT que tendrá que desarrollar el trabajo para ponerlo en marcha. Para los 30.000€ del casco antiguo ya hay un borrador de bases que habrá que estudiar y aprobar, las de subvenciones a empresas también están en valoración por la delegada de hacienda. Los arreglos de caminos se suelen reforzar en estos meses hasta que empiece la campaña.
- Incendios: En el Tejar es relativamente habitual por la propia actividad que se agrava por las altas temperaturas, este año todavía no ha habido grandes problemas de incendios, se está trabajando en elaborar cortafuegos que elimine el riesgo en viviendas y solares.
- Plusvalía: Son los vecinos los que tienen que reclamarlo en el caso de que se pueda comprobar que la venta se hace por un precio por debajo de la compra.

Con respecto a Izquierda Unida:

- Parque infantil: Asegura que no ha habido retrasos en relación al PER sino que tanto los niños como los padres están deseando de que se abra, como el dinero para inversiones es escaso se ha ejecutado con obras Profea que suponen seis meses a lo que hay que sumar el suministro de las piezas.
- Aparcamientos: Cree que la semana próxima estará la máquina para la centralización de la gestión del castillo con plaza de la Constitución y mejorará bastante.
- c/ Toledana: Es consciente de que hay problemas de convivencia en algunas zonas de Baena en las que la policía y la guardia civil están trabajando con especial celo.

Por lo que se refiere al grupo popular:

- RPT: Asegura que alguna de esas personas han pasado por varios procesos selectivos.
- Camino del Tejar: En principio se iban a aprobar unas ayudas para el arreglo de caminos, se firmó un convenio con diputación hace unos días y ahora sacará una convocatoria de subvenciones de las que financia una parte, la empresa está también pendiente de algunas subvenciones, en función de la cuantía habrá que priorizar qué se va a arreglar y hasta dónde se puede llegar porque se trata de un camino costoso al tener que asfaltarlo.
- Torreparedones: Entiende que no hay ningún problema con el tema de la legalidad, el arqueólogo tramitó las autorizaciones, las excavaciones están en el término de Castro y las financia su ayuntamiento. Otro tema serán las catas que pretenden hacer para lo que deberán pedir autorización a la Junta de Andalucía. Se ha contratado a un bufete especialista en marcas al igual que hizo la plataforma que las registraron a su nombre y desde el ayuntamiento se entiende que no pueden estar a nombre de particulares, después constituyeron la asociación y se las cedieron a la misma que a su vez las va a ceder al ayuntamiento, gesto que es de agradecer.
- Agua: El primer problema que hay es de suministro y de captación de agua, en las obras que ha mencionado la Sra. Piernagorda que se realizaron en 2008 lo que se hizo fue rebajar la cota de captación de Fuente Alhama de manera que tenía más capacidad pero el problema es que los acuíferos tienen un 70% menos de captación de agua. En el caso de Iznájar las tuberías de acceso llegan, el problema está en la capacidad de captación y potabilización, Aguas de Córdoba debe de hacer una inversión para que ese pantano tenga mayor capacidad de captación. Coincide que en estos días la necesidad y demanda de agua es mucho mayor debido a la ola de calor, Aguas de Córdoba traslada que tiene un problema enorme de suministro de agua a toda la provincia, han hecho un estudio pormenorizado y entienden que pueden garantizar el suministro de ciertos litros por habitante y día, en un segundo escrito se nos comunica que a Baena le corresponden 5.900 metros cúbicos al día en lugar de los 6.700 que estábamos recibiendo, por tanto supone una reducción del suministro de agua. Señala que no contradice la noticia mencionada, se ejecutó esa infraestructura pero cinco años de sequía consecutivos han cambiado las circunstancias, Baena tiene un rendimiento de la red en torno al 30%, tenemos muchas tuberías de fibrocemento que a veces tienen fugas, la geografía también es algo compleja por lo que hay muchas diferencias de presión en las tuberías en las distintas zonas de Baena y Albendín. Aqualia ha contratado a tres personas más que están reparando averías continuamente que suponen cortes adicionales en el agua, que no se corresponden a falta de abastecimiento sino a reparaciones, en Baena durante dos noches se ha cortado el suministro para recuperar el nivel de los depósitos, en Albendín sí son más frecuentes. El ayuntamiento también debe ahorrar agua, se va a hacer una reordenación de las

zonas ajardinadas, se va a retirar buena parte del césped natural que requiere demasiado agua, hay que mejorar también las fugas y pérdidas de los edificios municipales, habrá que cortar el agua de las fuentes cuando haya alguna avería y repararla a la mayor brevedad. Pide a los ciudadanos colaboración para conseguir bajar el consumo de 320 a 300 litros por habitante, también es cierto que las industrias consumen pero si todos aportamos posiblemente no haya cortes porque aunque los depósitos no están llenos tienen algo de almacenamiento. Las piscinas se han llenado con camiones cisterna, para obtener el permiso de sanidad para poder abrirlas deben ser aguas tratadas, las cisternas venían del polígono de los Llanos con agua del Marbella que no afecta al depósito del cerro del Camello, en el caso de Albendín tenía la misma procedencia para no dejar sin agua a la población. En la pedanía los problemas son mayores, el depósito bajó y ha generado un desequilibrio en el suministro, en el consumo y un problema constante de cal que ha hecho necesarias muchas reparaciones con un esfuerzo sobrehumano por parte de la empresa Aqualia para garantizar el consumo a todas las viviendas, reconoce que puede haber habido un derroche de agua pero también un exceso de consumo por eso pide un esfuerzo para bajarlo en un 7% y evitar que tener cortes de suministro, los medios de comunicación se han hecho eco de la situación pero su intención no es generar alarma sino consciencia en los ciudadanos y en el ayuntamiento en primer lugar. En cuanto a la tubería general que se sustituyó hace tres años, hay que hacerlo en otro tramo desde Fuente Baena hacia la calle Circunvalación porque si aumentase la presión podría tener roturas, además hay que añadir un sistema de bombeo que aumente la presión y conseguir que llegue algo más de caudal. También habrá que buscar opciones alternativas, puede haber agua en el Montecillo, puede haber alguna forma de potabilizar el agua del pantano, no parece de lógica que Albendín tenga problemas de agua con el Guadajoz pasando por allí, por lo que habrá que buscar otras soluciones más estables para que no dependa solo de una tubería de doce kilómetros con roturas y problemas de presión.

Toma de nuevo la palabra el portavoz de Ciudadanos:

- Escuela de verano: El taller de dinamización social que se ha puesto en marcha no es lo que se entiende por una escuela de verano, se ofrece a mostrarle un documento para que vea lo que entienden por tal.
- Agua: Insiste en que los problemas se deben a una falta de previsión y en la necesidad de buscar soluciones.
- Torreparedones: Pregunta si la presidencia va a aceptar la cesión de los dominios por parte de la plataforma y si lo hará tratando el asunto en pleno. Cree que es una buena herramienta para que cuando se hable del yacimiento no figure más Castro del Río que Baena, algo que no merecemos por el dinero y el trabajo invertido.
- Licencias de obras: El sector de la construcción se queja por la tardanza en la consecución de la licencia, en casos extremos han llegado a tardar hasta seis meses, la justificación que obtienen es que no hay personal, pide que se busque una solución para agilizarlas.
- Compulsas: Hay muchas quejas ya que para cualquier documento que no sea para esta administración deben desplazarse a otros ayuntamientos.

Interviene a continuación don Manuel Germán:

- Agua: Agradece las explicaciones ofrecidas, le parece bien que se llenara la piscina con cisternas para no cargar más la red pero sigue sin saber por qué no se les ofreció a los vecinos ese agua ya que entiende que las necesidades de las personas tienen prioridad al llenado de la piscina. Insiste en que ha faltado previsión y que cualquier manipulador puede acceder a las llaves y dejar a la población sin suministro. Dado que todos los años se produce la misma situación, pregunta si se ha investigado el asunto.

Continúa con el uso de la palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo:

- Agua: Estuvo presente en la rueda de prensa que se ofreció sobre este asunto y pocos detalles más se han aclarado hoy, pregunta qué protección se tiene si cualquiera puede manejar las llaves, no se le ha respondido sobre por qué no se han puesto a disposición de los vecinos las cisternas de agua. Agradece el esfuerzo realizado a los trabajadores de Aqualia.
- Obras porque: Los trabajadores del Profea han pedido que se deje muy claro que la culpa de la tardanza no ha sido de ellos.
- Camino Salobreja: Sigue cortado, pregunta cómo van las gestiones.
- Plazas: Hay denuncias por la falta de mantenimiento.
- Naves Juncal: Los vecinos se quejan de que solamente se limpia una zona.

- Polígono Santa Catalina: Los vecinos quieren una solución para cuando llegue el próximo invierno, no les sirve la explicación de la futura urbanización.
- Ley de dependencia: Pregunta qué está pasando, hay personas en estado grave, reconocidas desde 2015 y siguen sin atención.

La portavoz popular, Sra. Piernagorda, se refiere a los siguientes asuntos:

- Agua: No ha terminado de entender la conexión con el pantano de Iznájar, pide que se le vuelva a explicar y se aclare si se recibe agua de allí. No entiende la necesidad de trasladar en cisternas privadas el agua si viene de la red.
- Torreparedones: Pregunta por qué la empresa Salsum, de Castro del Río, sigue gestionando los servicios turísticos de Baena, asegura que a los baenenses no les parece bien. Esta empresa lleva desde el mes de abril, se dijo que estaría dos o tres semanas y lleva más de dos meses, sigue presentando facturas, sin contrato, aparecerán en el reconocimiento extrajudicial y siguen haciendo sustituciones del personal de la biblioteca. La lista definitiva de informadores turísticos está desde principios de junio, pregunta a qué se está esperando para hacer las contrataciones.
- Biblioteca: Hay quejas de los usuarios porque no se ha publicado todavía el horario de verano.
- c/ Reyes Católicos: Los vecinos se quejan del estado en el que se encuentra la plaza, la fuente al no tener uso se ha convertido en un basurero dando una imagen lamentable. Plantean que en el lugar de la fuente se ponga una zona infantil para intentar darle algún uso e impedir que se convierta en una zona abandonada y de acumulación de basura.
- c/ Sargento Argudo: La calle está hundida, hueca por dentro, llena de baches y socavones, los vecinos han recibido una carta del ayuntamiento en la que se les da la orden de que arreglen el socavón que hay al lado de su casa, están indignados y esperando una explicación. Asegura que el socavón lo ha provocado el hundimiento de la calle y debe de ser asumido por el ayuntamiento, hay una partida en el presupuesto actual para arreglar esta calle y los vecinos se preguntan cuándo van a empezar las obras porque según tienen entendido todavía no se ha comprado la cochera para ensanchar la calle.
- c/ Valdelomar y Pineda: Los vecinos están preocupados por los múltiples robos en una casa desocupada en sucesivos días, a plena luz del día y con total impunidad, asegura que en el último robo salieron por la puerta principal con el material en presencia de vecinos y de la policía local y no pasó nada. Al parecer son vecinos de Baena, muy conocidos y los vecinos se sienten muy inseguros y desprotegidos, han presentado un escrito firmado por veinticinco vecinos pidiendo medidas de protección y de seguridad. Pregunta si se ha hecho algo al respecto, si se ha hablado con la policía o con los vecinos.
- Piscina cubierta: Les han dado aviso de que el mantenimiento del sistema de control contra incendios está caducado desde hace un año, pide que el delegado competente en la materia tome nota y lo solvente.
- Pista de petanca: Pregunta cuándo se va a construir la de detrás del pabellón, el club del Juncal tiene permiso del ayuntamiento para practicar allí el deporte, van allí a jugar pero han manifestado que es peligroso porque al no existir pistas se puede producir un accidente con la bola.

Responde el Sr. Alcalde al portavoz de Ciudadanos en primer lugar:

- Escuela de verano: Está dispuesto a recibir cualquier tipo de sugerencia, se ha intentado hacer lo mejor posible en colaboración con Adibae para dar respuesta a las demandas de los padres para que los niños tengan durante las mañanas una actividad lúdica y formativa.
- Torreparedones: Anuncia que se va a aceptar la marca pero es competencia de la Alcaldía, no del pleno, si además esa cesión permite el ahorro de las tasas, además de aceptarlo agradece al vecino que las haya pagado.
- Licencias de obras: Ha habido alguna baja en el personal técnico y jurídico que ha retrasado los expedientes y ha habido un aluvión de solicitudes para empezar las obras en verano. Las licencias de obras menores se están concediendo en seis o siete días, las mayores tardan algo más porque necesitan de un informe y si se retrasan seis meses debe de ser porque tienen que subsanar algo del proyecto pero no es lo habitual, suelen tardar dos o tres meses a lo sumo en estos momentos en los que hay más volumen de solicitudes y menos personal.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Agua: A los vecinos se les ha ofrecido alguna cisterna, se ha suministrado agua durante algunas horas a lo largo del día y quizás no se ha visto tanta necesidad de tener que suministrar. Es cierto que las arquetas no tienen candado y se puede acceder a ellas, no es fácil ni operativo sellarlas o ponerles candado a todas, si se tiene conocimiento de alguien que las manipule se le pondrá la sanción que le corresponda.
- Parque infantil: Ha manifestado que por las propias características de las obras Profea se obliga a trabajadores agrícolas a desarrollar obra y no es lo mismo una empresa que se dedique a eso con un mayor rendimiento porque tiene mayor conocimiento, las herramientas y personal cualificado. No pretende echar culpa a nadie de que trabaje más o menos, no pretende culpabilizar a los trabajadores ni criticar al sistema que tiene su finalidad y que el ayuntamiento aprovecha para ejecutar esa obra para la que no hay dinero en inversiones.
- Ley de dependencia: Desconoce lo que ocurre en relación a otros municipios, ni si es problema de la Junta o del estado, se intentará conocer el retraso que hay en la tramitación de los expedientes en la Junta.

Respecto al grupo popular:

- Pantano de Iznájar: Se hizo la tubería general de conexión del pantano que llega hasta Baena, una cosa es la conexión que permite el suministro y otra es que no tienen capacidad para enviarnos agua porque se queda en Montilla, Nueva Carteya, Zuheros, Doña Mencía y Luque. Aguas de Córdoba ha hecho un esfuerzo en suministrarnos más metros cúbicos para ayudar a recuperar los niveles pero no pueden mandar mucha más. Por lo que se refiere a transportar el agua de la red en camiones explica que el agua del Marbella llega a la altura del vivero municipal, suele subir a los depósitos que hay en la sierra, no se puede desviar al Cerro del Camello porque no existe la conexión directa, como el problema de abastecimiento principalmente se ha generado en estos depósitos, se necesitaba transportar el agua en camiones, porque si se suministraba el agua para la piscina directamente de la tubería del Cerro del Camello el depósito se hubiese vaciado dejando sin suministro a la población.
- Salsum: Ya se ha avisado a los trabajadores y el lunes comienzan los de la bolsa de empleo para los servicios turísticos.
- Biblioteca: El horario de verano se hará público en breve.
- Reyes Católicos: Comparte que la fuente está en mal estado y no hay capacidad para ponerla en condiciones por falta de mantenimiento. Se había pensado poner una zona verde porque hay poca arboleda lo que no quita que pueda haber alguna atracción infantil. No se trataría de una obra muy cara pero hay que consignarla en el presupuesto ya que no se puede justificar la urgencia ni gastar ese dinero sin partida presupuestaria.
- c/ Sargento Argudo: Hay una rotura en la tubería que pertenece a la comunidad de propietarios, esa zona de la calle está hecha con relleno por lo que no tiene demasiada seguridad porque hay problemas de cimentación generalizados. El ayuntamiento va a arreglar la calle pero esa rotura le corresponde a la comunidad, próximamente se va a adquirir la cochera y después se iniciarán las obras, se cambiarán acerados y se arreglará la calle entera, se va a colaborar con los vecinos pero debe quedar claro que cada uno debe asumir sus responsabilidades, en este caso no se va a presionar a los vecinos porque se va a arreglar toda la calle y no va a suponer ningún coste adicional para el ayuntamiento.
- c/ Valdelomar y Pineda: No tiene conocimiento de ese escrito por lo que no puede preguntar al respecto.

El resto de cuestiones planteadas son cosas generales de la unidad de servicios, entiende que la oposición las planteó en el pleno porque se lo piden los vecinos pero los anima a que no esperen a final de mes sino que contacten con los distintos delegados y le planteen esas cuestiones directamente.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 22:20 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en dieciséis páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 29 de junio de 2017
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.
EL ALCALDE